

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte



JUNTA DE ACLARACIONES
IMCFD/R/001/2017

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN RESTRINGIDA EN SU MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO IMCFD/R/001/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA DE LAS ALBERCAS DE LOS CENTROS DEPORTIVOS TRICENTENARIO, NORTE, SUR, NIÑO ESPINO Y ADAPTADO, SOLICITADO POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MISMO.

En la Ciudad de Chihuahua, Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas, del día 18 de Diciembre del 2017, fecha y hora señalada en las bases de la Licitación Restringida identificada con el número IMCFD/R/001/2017, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y en general sobre cualquier otro punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes y/o servicios de esta licitación, constituidos en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte, ubicado en el Gimnasio Tricentenario "Lic. Manuel Gómez Morín", en la Avenida Homero No. 330, Colonia Complejo Industrial Chihuahua de esta ciudad; encontrándose presentes los C.C. Lic. Luis Orlando Villalobos Seáñez, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Presidente del Comité; Lic. Laura Alvarado Villalba, Subdirectora Administrativa del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Secretaria del Comité; Lic. Griselda Noriko Kanakoqui Corral, Jurídico del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte; el Lic. Patricia del Val Fernández en representación del Lic. Miguel Alonso Riggs Baeza, Síndico Municipal y Asesor del Comité; Lic. Janeth Gaza Garza en representación de Lic. Erick Alberto Parada Díaz Subdirector Jurídico y Asesor del Comité y el Ing. Ruth Fabiola Duarte Contreras, del área de Planeación y Evaluación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte en su carácter de Invitado al Comité de Adquisiciones.

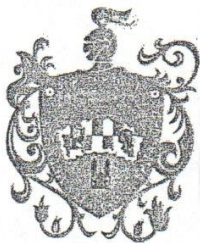
Se procede por parte del Comité de Adquisiciones a hacer constar que en este acto comparecen, por sí, o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

- **Lic. Horacio Meléndez Gutiérrez, en representación de G. JORGE ROMERO ORNELAS CAREAGA.**

Acto seguido se procede a aclarar las preguntas de los participantes:

- Por parte de **Lic. Luis Horacio Meléndez Gutiérrez:**

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte



A continuación se solicita al participante realizar sus cuestionamientos en relación con la presente licitación restringida en su modalidad de invitación a cuando menos tres proveedores:

PREGUNTA: ¿Por qué se cierra a puro producto norteamericano y no al europeo?

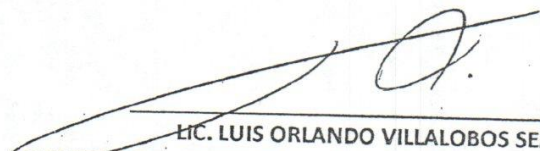
RESPUESTA: Porque son los productos que actualmente son utilizados por la dependencia, ya que se tiene experiencia en el uso de dicho producto y a funcionado de manera eficiente en el mantenimiento de las albercas del Instituto.

Quienes en su uso de la palabra manifiestan no tener duda alguna en relación a las bases de las licitación restringida a las que son invitados. _____

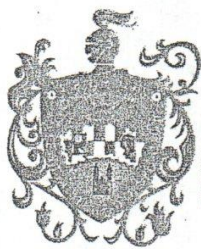
No habiendo más aclaraciones a las bases para la Licitación Restringida identificada con el número **IMCFYD/R/001/2017**, se hace notar que las aclaraciones realizadas en el presente acto tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo que aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

Leída que fue la presente, se cierra siendo las **12:30 horas** del mismo día y firmando el presente documento para constancia en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto, haciéndose entrega copia de la misma a cada uno de los presentes.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.


LIC. LUIS ORLANDO VILLALOBOS SEÁÑEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ

3
H
K
A



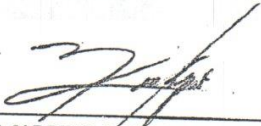
CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte




LIC. LAURA ALVARADO VILLALBA

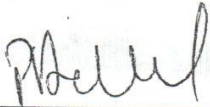
SUBDIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ


LIC. GRISELDA NORIKO KANAKOQUI CORRAL

DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE,
INVITADO DEL COMITÉ


ING. RUTH FABIOLA DUARTE CONTRERAS
INVITADO DEL COMITÉ


LIC. JANETH GARZA GARZA EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO, ASESOR DEL COMITÉ


LIC. AIDA PATRICIA DEL VAL FERNÁNDEZ EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE
LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA
SÍNDICO MUNICIPAL, ASESOR DEL COMITÉ